

PRECIO PARA LA CAPITAL,

**UN OCTAVO**

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

**CUARTILLA,**

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.

# EL OMNIBUS.

**AVISO A LOS REPARTIDORES.**—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.**—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

## INDIFERENCIA POLITICA.

Cuando un individuo ha corrido en alguna materia el circulo de las opiniones, suele suceder que cansado de ellas, y enredado en el confuso laberinto de las contradicciones que presentan, las mira todas con indiferencia, cayendo al fin en una duda universal y en un insensible pirronismo. Esta suerte corren á menudo los filósofos: inventan sistemas, disputan, combaten, hasta que fatigados de sí mismos y de los demas, no saben qué creer, y se entregan á una incertidumbre completa. Otro tanto acontece en materias de religion, cuando sacudiendo el hombre el yugo de la autoridad, y con ella la regla segura de la fé, erige á la razon privada en juez que decide hoy una cosa y mañana otra, para no creer al fin en nada. Lo mismo, en fin, sucede en la política. Los sistemas exajerados producen conmociones fuertes y choques violentos, que no ocasionando mas que desgracias, hacen que los hombres se muestren indiferentes á todos. Cuando un pueblo llega á este grado, es fácil á cualquiera el dominarlo. Quiere descanso, y se entrega sin resistencia y sin condiciones á cualquiera que sea capaz de dárselo.

Dos cosas se buscan en los gobiernos de preferencia á todas, y son, paz y seguridad: si no las dan á los pueblos, vanas son todas las apologías y defensas que presentan en su abono. ¿De qué sirven largos escritos y discursos para alabar doctrinas é instituciones, cuyos malos resultados resiente todo el mundo? ¿Se cree acaso, que las palabras y los sofismas tienen el poder de que no se sientan los males presentes? Pronunciar discursos para persuadir que los errores son aciertos, es lo mismo que probar que las pestes, los terremotos y los incendios, son indicios de una felicidad cumplida. Intento vano, porque por mucho que el entendimiento se esfuerce en pintar las cosas al revés de como son, el comun de los hombres las verá al derecho.

Pues bien: si toda la ojarasca de las palabras es insuficiente para que los hombres dejen de sentir lo que sienten, y juzguen en último recurso de las cosas por su resultado, ¿cómo se quiere que no vean con aversion aquellas doctrinas que les han probado mal? Si en una serie de sistemas y teorías políticas, anunciadas con pompa, no han experimentado mas que revueltas, trastornos, matanzas, persecuciones y miseria, ¿podrán tener confianza en ellas? ¿No les serán indiferentes, si no es que les sean po-

sitivamente odiosas? Preciso es que á un loco entusiasmo suceda una mortal indiferencia, y que las teorías y doctrinas, que en un tiempo causaron tanto ruido, caigan despues en sumo menosprecio. El que intente rehabilitarlas, no puede menos que pasar por estravagante ó por insensato.

Bien antigua y bien sabida es la fábula del asno, á quien un viejo daba prisa por huir de los soldados enemigos, que estaban á la vista. Huye, le decia, que nos alcanzan.—A lo que el jumento preguntó: Si me cojen ¿me pondrán dos albardas, ó una sola?—Una, contestó el viejo.—Pues albarda por albarda, repuso el pollino, lo mismo me dá una que otra. El fabulista la aplicó precisamente al caso que nos ocupa, en que cansado un pueblo de trastornos y oprimido de vejaciones, muestra una mortal indiferencia, respecto á su suerte futura. El esclavo aburrido, no se cura de saber el nombre de su dueño, y qué se le espera al siguiente dia. Sabe que la variacion de amos no mejora su condicion, y que sea quien fuere el que lo mande, no le toca á él mas que trabajar y obedecer.

Así muere el patriotismo, y muere sin remedio, porque la patria ha muerto antes que él. No es la patria una quimera ni un ser fantástico, como algunos se lo suponen; sino un ser real y positivo, compuesto de los objetos mas caros al corazon del hombre. No es precisamente la tierra material donde nacemos, sino lo que nos liga á esta tierra, y nos la hace dulce y cara. La familia, las amistades, la propiedad, los recuerdos de la niñez, la educacion, las leyes bajo cuya proteccion nos criamos y vivimos, la religion, y el amor; todo esto forma la verdadera patria. Todo esto halaga el corazon y lo liga blandamente. Pero cuando una serie de arbitrariedades rompe estos lazos, ó los convierte en prisiones; cuando las leyes destruyen y no edifican, persiguen y no protegen; cuando se trueca la espada de la justicia por la cuchilla del verdugo, ó por el puñal del asesino, entonces desaparece la verdadera patria, y ocupado el suelo de ella por familias desoladas que viven como extranjeras en el mismo lugar de su nacimiento, reina una indiferencia de muerte. Todo se tiene por bueno con tal de salir de tan infeliz estado. Desaparece el sentimiento público y queda solo el sentimiento individual, como acontece siempre en los grandes peligros.

Hé aquí el resultado necesario de las teorías quiméricas, y de las doctrinas exajeradas en política. Se suceden unas á otras, sin hacer nunca el bien. Deslumbrados los pueblos con las promesas de sus autores y predi-



cantes, las abrazan al principio con un entusiasmo fosfórico, hijo de la novedad, las ven despues con tibieza, y terminan por entregarlas á la indiferencia y el desprecio.

La patria está en peligro, la patria está en peligro, la patria está en peligro, ha clamado este año tres veces en Morelia el orador del 16 de Setiembre. ¿Y por qué está en peligro? preguntamos nosotros. Por las doctrinas anárquicas que hemos introducido en ella: doctrinas que la van conduciendo á gran prisa á una incredulidad é indiferencia política, tan perniciosas en su género, como la incredulidad é indiferencia religiosas. Ya el espresado orador de la triple exclamacion, está mirando el fruto de un enciclopedia superficial, ó mas bien de una ignorancia presuntuosa, barnizada de un filosofismo ridículo y extravagante.

## VARIEDADES.

### PARALELO

#### ENTRE EL COMICO Y EL DIPUTADO.

Antes de entrar en materia me parece absolutamente indispensable hacer una advertencia.

Al trazar el paralelo entre el cómico y el diputado, hablo del diputado en general, tal cual es por desgracia en todos los países. Diputados hay, muy pocos, que comprenden y desempeñan dignamente su mision: no me refiero á éstos.

El diputado en general, no es mas que un cómico; pesá como hay cómicos que saben representar mejor que otros su papel, así hay diputados que saben hacer lucir mas el suyo.

He dicho que el diputado no es mas que un cómico, y voy á probarlo.

El cómico se calza el coturno, y revistiéndose del traje de un monarca, por ejemplo, imita sus augustos ademanes, sus gestos y su voz, y se nos presenta en las tablas tan parecido, que el espectador se forma la ilusion de que está viendo y escuchando á un verdadero rey; pero esta ilusion desaparece completamente tan luego como el público mira al monarca en su traje natural y sus naturales modales, y se convence de que no es mas que un cómico.

El diputado, por su parte, se reviste tambien de un frac negro, adopta los ademanes y gestos de un liberal, por ejemplo, y se nos presenta en la cámara, que es su escena, tan parecido á un liberal, amante y defensor acérrimo de su patria, que el espectador de las galerías se llega á formar la ilusion de que está viendo y oyendo á un verdadero liberal; pero su ilusion desaparece absolutamente tan pronto como el mismo espectador le ve en la calle tal cual es, y se convence de que todo es farsa, de que no es mas que un pobre cómico político.

Esta es la verdad. ¿Cuál es aquel diputado que pueda llamarse verdadero defensor de las libertades de su madre patria? ¿Qué diputado entra en lucha abierta con el poder, sin miras ulteriores, sin mas pensamiento ni objeto que defender las prerogativas del Estado que le eligió por su representante?

Ninguno, ó muy pocos. Una de dos, el diputado es del que manda, ó es de oposicion.

Si es del que manda, nada tengo que añadir: está vendido y obra tan miserablemente como todo hombre que remata sus convicciones y sus principios políticos, olvidándose de que *la conciencia es el pudor del alma*: si es de oposicion se reviste como el cómico de un traje que no es suyo, finje sentimientos que no posee, y al atacar

justa ó injustamente al poder, lleva cuasi siempre la idea fija de hacerse temer, de llamar así la atencion de la administracion que rije al país, y de alcanzar por este medio, á fuerza de bruscos ataques, un buen empleo ó quizás hasta un sillón ministerial.

Ahora bien, ¿no es el diputado un cómico político? El cómico tiene su empresa y se compromete á trabajar en las tablas de un teatro por dos ó tres mil pesos al año: el diputado tiene tambien la suya, porque la empresa del diputado es el Estado que le elije, y se compromete tambien á finjir en la escena parlamentaria papeles que no conoce, y que á veces le es muy difícil ó imposible desempeñar.

Repito por lo mismo, ¿el diputado no es un cómico? Sí, es un cómico, malo ó bueno, segun su mayor ó menor talento.

Cómicos hay que nunca pueden servir mas que de *partes de por medio*, como se dice en el idioma de bastidores, y otros que están llamados por sus disposiciones ó fortuna á desempeñar papeles de generales y de monarcas.

Diputados hay tambien, que nunca pueden desempeñar papeles muy difíciles, y que son siempre las *partes de por medio* de la escena política, y otros que por sus capacidades, por su fortuna ó por su audacia, llegan á figurar en los puestos públicos y á representar en el mundo el papel de generales ó ministros.

Las comparaciones anteriores creo que dejarán muy pocas dudas al hombre imparcial, y que confesará conmigo que en general los diputados de todos los países no son mas que cómicos, de mayor ó menor talento, de mayor ó menor celebridad.

Ahora, si me pusiera á escudriñar las causas porque el diputado en general, es tal cual le he pintado, encontraría quizás una muy poderosa, y es, la mala fé que reina en esas llamadas elecciones, y que no son mas que puras farsas electorales.

¿Acaso es el pueblo el que realmente elije á sus representantes?

No, jamas.

PUEBLO, es una palabra elástica que manejan á su antojo algunos cuantos hombres, y que se valen de ella lo mismo para nombrar diputados y ministros, que para fraguar revoluciones intestinas. ¡Pobre pueblo! cuasi siempre aparece como el autor de desastres y venganzas, y no es mas que un triste rebaño de corderos, que se deja guiar por un cualquiera que le dirige segun sus miras, y se sirve de él para sus fines particulares.

Vuelvo á repetir que el pueblo nunca es el que elije á sus representantes. Ya he dicho quiénes realmente los elijen, y el modo de hacerlo, es cuasi en todas las naciones el mismo. Una recomendacion del gefe de la administracion á las autoridades de un Estado, un buen regalo hecho por el solicitante al gobernador del mismo, ó una adulacion baja y vergonzosa son cuasi siempre los medios que se emplean para salir diputado; medios magníficos, porque suelen ser las mas veces infalibles. Y hé aquí la razon por qué se ven todos los dias figurar como diputados á hombres sin capacidad ninguna, sin sentimientos patrios, y aun, infinitas veces, sin siquiera una regular educacion social. ¿Y cómo podrán tales hombres dirigir los negocios públicos, cuando muchos no saben lo que es patria, lo que es libertad, y lo que es independencia? Para éstos no son sino palabras mas ó menos sonoras, palabras que aprenden de memoria, como el niño la doctrina, y que las encajan, vengán ó no vengán al caso, en sus discursos, mas ó menos vacíos é hinchados.

Las cámaras son mas que útiles, son absolutamente necesarias en todas las naciones, y mucho mas en las gobernadas por un sistema constitucional. El origen de la diputacion se pierde en la noche de los tiempos, segun dice un célebre autor francés; pero los primeros di-



putados eran los verdaderos delegados del pueblo, eran hombres, cuando no de saber, de un corazón recto y llenos de entusiasmo y amor por su patria. Hoy las cosas han cambiado mucho, y los diputados del día, no pueden ponerse en paragon absolutamente con los representantes de los pueblos primitivos.

Hoy, lo repito por última vez, el diputado en general, no es en todas las naciones, sino un cómico político de mayor ó menor nombradía.

México, 1852.—E. R.

## NOTICIAS SUELTAS.

**CAMARA DE DIPUTADOS.**—Ha habido fuertes reclamaciones en esta cámara, sobre el modo de liquidar la deuda española. Muy laudable será el celo que haya movido á los diputados reclamantes, pero nos parece que pudiera emplearse con igual, si no con mayor fruto, en hacer que la nación entera adoptase para su régimen interior un sistema de orden y de economías que diese por resultado la conservación de la nacionalidad y la independencia, que se perderán infaliblemente si continúa el despilfarro y desconcierto que existen en la actualidad. Al fin lo que se debe, se ha de pagar, tarde ó temprano, por bien ó por mal, porque es de justicia; y el que haya muchas ó pocas soberanías, es cuestión de puro lujo, en que la nación tiene un interés muy secundario; ó mas bien su verdadero interés se funda en que la autoridad se restrinja á lo que la necesidad y conveniencia pública exigen, y no en que se multiplique, con gravámen y perjuicio de los ciudadanos. ¿Hasta cuándo comprenderá el congreso que su primera obligación actual, ó por mejor decir, la única, consiste en reformar las instituciones políticas? Si así no lo hace, sofocando inmediatamente los gérmenes de anarquía que se están desarrollando en varias partes con espantosa fecundidad, el mal será general é irremediable, pesando sobre los que *pusieron* y *quisieron* evitarlo, una responsabilidad inmensa.

**EL SR. ZARCO.**—Este Sr. diputado suplente por Yucatán que lleva algunos meses de estar oculto, para evitar la orden de prision que dió contra él el Sr. juez Bucheli, ha sido llamado por la sección del gran jurado de su cámara respectiva, para que manifieste lo que ha pasado en la denuncia de un artículo suyo.

**COMPañÍA DRAMÁTICA.**—Se ha organizado una con los artistas que se hallan en esta capital, y empezará sus trabajos en el teatro Principal mañana domingo 24.

**LA SRA. STEFFENONE Y EL SR. SALVI.**—El beneficio del Sr. Salvi estuvo espléndido. Se anuncia ya el de la Sra. Steffenone, y se cree que escenderá en magnificencia á todos los demas: los *dilettanti* preparan ya magníficas coronas á la inteligente y graciosa Balbina.

**EL SR. D. PRIMITIVO FLORES.**—Hemos leído con mucho gusto la vindicación de los cargos que se hicieron á este señor al suspendersele del empleo de gefe político del canton Mina (en el Estado de Chihuahua), y vemos manifestada palpablemente su inocencia. El Sr. Flores solo fué víctima de un golpe de autoridad.

**VERACRUZ.**—Se hizo correr la voz en Jalapa de que Rebolledo se habia pronunciado en aquellas inmediaciones por el plan de Guadalajara. Esta noticia no se ha confirmado, y se cree generalmente que haya sido una pequeña intriga, para embarazar la pacificación del Estado, y hacer que en los distritos de Orizava y Córdoba, cuyos odios se encienden cada día mas y mas, siga la guerra hasta reducirlos á nulidad. Los papeles públicos de la capital, con referencia á cartas de Jalapa, empiezan á ver la cuestión de una manera diversa de

como se ha visto generalmente, y se comienza á sospechar que tras de un zelo aparente, hay escondida una segunda intención. Los siguientes párrafos de una carta de Jalapa, que publican el *Universal* y el *Monitor*, dan mucho en que pensar: dicen así:

“Los enemigos de éste (del gobierno general) son los que hoy, levantando la voz, y formando de una pulga un elefante, quieren obligar *de un modo indirecto* al gobierno á que tome medidas y forme un vasto plan de campaña, para ver si de este modo se pone en ridículo.”

Lo que sigue es mas notable todavia.

“Lo que me confirma mas y mas en la idea que antes he emitido, es que *en la misma legislatura de este Estado* hay ciertas personas que dirijen á Rebolledo, y mantienen incesante correspondencia con él.”

Si á esto se agrega que la amnistía no se concedió á los pronunciados, por una minoría de cuatro diputados, que se opusieron á ella, prorogándose indefinidamente la revolución, con perjuicio esclusivo de los distritos de Córdoba y Orizava, los hechos adquieren mas luz para ponerse en claro. El tiempo que todo lo descubre pondrá todo esto de manifiesto. Quizá los que piensan burlar á la revolución, serán burlados por ella. Los pronunciados de Córdoba y Orizava, siguen engrosando sus filas y están fundiendo artillería.

Las autoridades de Jalapa han desechado la mediación que ofrecieron las de Puebla, para cortar la revolución de aquel Estado.

**MICHOACAN.**—Las bárbaras disposiciones de aquel gobierno liberal, para contener la revolución, á que su política insensata ha dado lugar, han producido el siguiente bando del gefe de las fuerzas pronunciadas.

“Francisco C. Bahamonde, comandante en gefe de las fuerzas reformatoras de Michoacán, á todos sus habitantes, hago saber:

“Que considerando la impopularidad del gobierno de Michoacán;

“El abuso con que ejerce el poder que usurpó;

“La tiranía que ha desarrollado, gravando al pueblo con el degradante y ominoso tributo llamado de capitacion;

“Las muchas gabelas y contribuciones de todo género que pesan sobre los ciudadanos;

“Las justas quejas de éstos;

“El cruel y desatinado despotismo con que los funcionarios públicos de la escala política tratan de reprimir el clamor general del Estado, unas veces cateando arbitrariamente las casas de los particulares, otras apremiándolos con multas y prisiones ilegales;

“El bárbaro decreto núm. 51, en que está el espíritu débil, inmoral y sanguinario del actual congreso;

“El escándalo que ha causado la pena de muerte que impone á los que le son desafectos;

“El derecho de propia conservación y de represalias que tienen los pueblos para combatir con sus tiranos;

“La necesidad absoluta de que éstos desaparezcan para que se salve la nación; y en uso de las facultades de que me hallo competentemente investido á consecuencia del movimiento político de la benemérita capital de Jalisco, he decretado lo que sigue:

“Art. 1.º Se les impondrá pena de muerte á todos los que hicieren armas ó fuerza á los ciudadanos adheridos al plan de 13 de Setiembre de este año, publicado en aquella ciudad.

“Art. 2.º Los que combatieren aquel movimiento directa ó indirectamente, por medio de la palabra ó de la imprenta, y los que ministraren auxilios para contrariarlo, sufrirán la pena de destierro perpetuo, que pasarán á distancia de cincuenta leguas de los límites del Estado; y si lo quebrantaren, ningun motivo les escusará de que incurran en las penas que establece el artículo anterior.

“Art. 3.º Los jueces que procedan contra los pronunciados de dentro ó fuera de Michoacán, y sean cuales fueren las ideas que proclamen, serán depuestos y comprendidos en el art. 2.º



"Art. 4º No se comprenden en el art. 1º los soldados rasos.

"Art. 5º Los que de las tropas del gobierno pasaren voluntariamente á nuestras filas, recibirán sin descuento del sueldo un peso, y cuatro trayendo fusil: servirán solamente durante la campaña; pero si quisieren se retirarán despues de concluida.

"Art. 6º Los oficiales serán ascendidos á un grado mas del que tengan, sin perjuicio de pagarles el importe de sus armas, caballo y monturas.

"Y para que los anteriores artículos lleguen á noticia de todos, mando se publique por bando, y se fije en los parajes acostumbrados.

"Zamora, Octubre 4 de 1852.—Francisco Costo Bahamonde."

Ayer han salido ciento y tantos hombres de aquí con unas piezas de artillería y algunas municiones, para socorrer á Morelia amenazada por los pronunciados.

SINALOA.—El gobernador Vega ha dispuesto de todos los productos de aquel puerto, sin contar para nada con el gobierno general.

ZACATECAS.—Las últimas cartas anuncian que se empiezan á concebir allí serios temores por la tranquilidad pública de aquel Estado, principalmente en Aguas Calientes.

LINDEZAS.—Un orador del 16 de Setiembre pronunció en Patzcuaro al concluir su discurso, las siguientes palabras: *El Evangelio es democrático, el cristianismo es republicano.* Para que la posteridad no se rompa la cabeza buscando el nombre del autor de tales frases, manifestaremos desde ahora que su nombre es *D. Rafael Ordorica.* ¡Qué oradores!

NAPOLEON EL CHICO.—El célebre poeta autor de *Nuestra Señora de Paris*, acaba de publicar en Francia una obra con aquel título, contra el actual presidente de la República francesa. Parece que la policía trató de evitar su circulacion; pero no pudo conseguirlo.

EL ESTILO ES EL HOMBRE.—Si es cierto este célebre dicho de un sabio, debemos formarnos una muy triste idea de los redactores del *Alacrán*, periódico que se publica en la capital de Sinaloa; porque no hay un solo número que no revele ademas de una supina estupidez, los sentimientos mas proterbos. Los Sres. Echeguren, Sillemen, Echenique y mil otros comerciantes honrados de Mazatlán, son continuamente las víctimas de las plumas de grajo de los redactores—alacranes, que guardando perfecta consonancia con el inmundo animal cuyo título lleva su periódico, destilan la mas negra ponzoña en todos sus escritos. Puede vanagloriarse el *Esceletísimo Vega* de tener un defensor tan digno como el *Alacrán*. Tal para cual.

## AVISOS.

### IMPORTANTE.

La fábrica de marcos dorados que se hallaba en la calle de San José el Real, se ha mudado á la 1.ª de San Francisco frente al ex-palacio de Iturbide, adonde podrán dirigirse todas las personas que gusten continuar honrando dicho establecimiento con su confianza. El dueño de él tiene el honor de participar, que ademas del esmero y comodidad de sus obras, encontrarán un grande y variado surtido de espejos, los cuales dará con mas comodidad que los que se expenden en los demas establecimientos de esta clase. 30—3

### ¡A LOS TOROS!

Esta cancion con acompañamiento de piano y guitarra, dedicada á Bernardo Gaviño y su cuadrilla, es bastante graciosa, pues la música es composicion del acreditado español D. M. S. Fuertes, y los versos de otro paisano suyo.

Se expende al precio de seis reales en los lugares donde se hace la venta de los boletos para las funciones de toros de la plaza del Paseo Nuevo, en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en los repertorios de música y peluquerías de la calle del Refugio, en la del Progreso, calle del Coliseo viejo, en la imprenta de D. M. Murguía, portal del Aguila de Oro, y en el repertorio de música de la calle del Angel.

Tambien se expende en los puntos indicados y al precio de cuatro reales, la elegante Mazurca de tertulia, adornada con una viñeta de quince figuras, su música, y la del Bhootis para piano, ambas piezas con el método para aprenderse sin auxilio de maestro. 8 v.—3

### BARATA.

En la calle del Hospicio de San Nicolás número 23 se hallan de venta cinco troncos de mulas, uno de yeguas, dos caballos de silla, una carretela de seis asientos, una calesita muy ligera, un coche de muelles y tres troncos de guardaciones corrientes, todo lo que se dará á precios muy cómodos, con el objeto de realizar. 5 v.—1

Se traspasa ó se arrienda una casa de comercio situada en las calles 2ª del Relox y Escalerillas, propiedad que fué de D. José Antonio Ruiz: la persona que quiera, podrá ocurrir á la 1ª calle de San Ramon número 9 de una á tres de la tarde, y se contestará. 2 v.—2

## TEATRO

### DEL PABELLON MEXICANO

En la calle de Arsinas.

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1852.

Por la tarde, á las cuatro en punto.

Altamente agradecido á los favores que me dispensó el bondadoso público al presentar mi primera funcion, y de la indulgencia con que incesantemente recibe los trabajos de una compañía, que á pesar de sus cortos conocimientos, ha sido recibida en su primera representacion, me veo en la precisa necesidad de manifestarle mi agradecimiento de un modo digno de su ilustracion y cultura. En tal virtud, la tarde de este dia he dispuesto poner en escena el hermoso drama de grande aparato, dividido en cinco actos y un cuadro, y tiene por título:

## EL MERCADO

DE SAN PEDRO

### EN LA MARTINICA.

Las escenas de los actos son como sigue.

PRIMERO. *La casa del Sr. de la Revelieri.* SEGUNDO. *Robo de Eleonor.*—TERCERO.—*El rio Rojo.*—CUARTO.—*La prision de Andrés.*—QUINTO.—*La venta de los negros en el Mercado de San Pedro.*

#### PAGAS.

Patio .....	3 rs.	Palcos primeros por entero con
Palcos primeros .....	3 rs.	nueve boletos .....
Idem segundos .....	2 rs.	Idem segundos idem con nueve
Galería .....	1 rl.	boletos .....

NOTA.—Se está ensayando muy escrupulosamente, para los dias 31 del presente y 1º del entrante, el hermoso drama dividido en dos partes, titulado:

### EL ZAPATERO Y EL REY.

## TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1852.—POR LA TARDE.

Sin embargo de las reiteradas dificultades que se presentan á la empresa para llevar al cabo su propósito de cumplir en cuanto le sea dable con lo que tiene ofrecido, no ha perdonado ni perdona afan ni sacrificio por grande que sea, como lo tiene bien acreditado, para que las funciones sean dignas del delicado gusto de sus favorecedores.

La que hoy se anuncia es sin duda una de las mejores de cuantas hasta aquí se han presentado, tanto por lo interesante de su argumento, cuanto por su aparato escénico: es un drama de cinco actos en ocho cuadros titulado:

## EL BRAVO

### O LA VENECIANA.

Aunque hace muchos años no se representa en esta capital, como muchas personas conservan una perpetua idea de lo hermoso de esta composicion, la empresa se limita á manifestar que nada omite por su parte, para que salga del agrado del público.

#### REPARTO.

El Bravo .....	Sr. Cisneros A.
Salfieri .....	„ Cisneros L.
El conde de Belamonte .....	„ Zendejas.
El marqués de Rufo .....	„ Morales.
Luis Gordolero .....	„ Casas.
Un Esbirro .....	„ Rivera.
Un hombre del pueblo .....	„ Gonzalez.
Teodora .....	Sra. Manito.
Violeta .....	„ C. de Cisneros.
Laura .....	„ García.

Enmascarados, gondoleros &c.

Precios de entrada, los de costumbre.